



ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 22 de noviembre de 2013 en la empresa Scharlab SL en la [REDACTED] de Sentmenat (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una fuente radiactiva encapsulada de Ni-63, cuya solicitud de autorización de transferencia a ENRESA fue presentada por Scharlab SL ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 15.10.2013.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED], responsable de Qualitat, Medi Ambient i Prevenció, y por don [REDACTED], técnico ambiental, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que la inspectora advirtió los representantes del titular de la instalación, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la planta que la empresa Scharlab tiene [REDACTED] se dedica a la fabricación y comercialización de productos químicos, microbiológicos, material general de laboratorio, productos cromatográficos y material de seguridad. -----

- En el "Almacén viejo de materias primas" se encontraba un cromatógrafo de gases de la firma [REDACTED], en cuya placa de identificación se leía: Part Number 03-918750-32; Serial Number 189-87; Ship date 12, Ja, 95 Isotope Ni-63 y en una pegatina: Isotope Ni-63; Amount: 15 mCi; Date: 20.08.2009?; Caution Radioactive Material.-----



- El cromatógrafo tenía incorporado un detector de captura de electrones (ECD) con una fuente radiactiva encapsulada, con una pegatina en la que se leía: A 1332; 02001672 01 Radioactive Material 63-Ni – 15 mCi (555 MBq) [REDACTED], Date 10/94. -----

- En contacto con el ECD se midieron unas tasas de dosis de 0,20 μ Sv/h. -----

- El cromatógrafo se había utilizado para el control de calidad de reactivos químicos. Actualmente se encontraba fuera de servicio. -----

- No disponían de documentación de la fuente radiactiva encapsulada. -----

- Actualmente, la firma [REDACTED] ya no comercializa los cromatógrafos. -----

- Por indicación de la inspección, el cromatógrafo se trasladó al “Altillo planta etiquetado”, en el cual había almacenadas diversas cajas con material de etiquetado, que disponía de acceso controlado. La puerta de acceso era antiincendios. -----

- En las dependencias de la empresa había equipos para la extinción de incendios, alarmas de intrusión y cámaras de video-vigilancia. -----

- El cromatógrafo quedó almacenado bajo la custodia del personal de la empresa hasta la retirada por Enresa de la fuente de Ni-63. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 25 de noviembre de 2013.

Firmado:

[REDACTED]
 (Barcelona)



[REDACTED]



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **Scharlab SL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



S.L.

(na)

08/18/13